

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE INFIMA CUANTÍA PROCESO NIC-0860023100001-2022-00032 / OC-GAD-PRV-001-2022

En la Parroquia de Viche a los veinte siete días del mes de diciembre de dos mil veintidós, nos constituimos el Señor Richar Orley Solórzano Obando, en calidad de Administrador del Contrato, Ing. Marco Antonio Reyes Delgado; como Delegado en calidad de Observador; y por otra parte la señora Nubia Noemí Matamba Preciado, en calidad de Contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de entrega recepción definitiva de la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS (DIA DE LA DISCAPACIDAD, EVENTOS NAVIDEÑOS, DIAS DE INTEGRACIÓN) A REALIZARSE MEDIANTE EL PROYECTO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS PERSONAS VULNERABLES ADULTOS MAYORES CON SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE Y EVENTOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 CON LA CIUDADANÍA", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- 1.01. Mediante Contrato celebrado en la ciudad de Viche el 11 de octubre de 2022; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. José Alirio Peralta Rodríguez**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, la Señora Nubia Noemí Matamba Preciado, para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS (DIA DE LA DISCAPACIDAD, EVENTOS NAVIDEÑOS, DIAS DE INTEGRACIÓN) A REALIZARSE MEDIANTE EL PROYECTO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS PERSONAS VULNERABLES ADULTOS MAYORES CON SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE Y EVENTOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 CON LA CIUDADANÍA".
- 1.02. Según la Cláusula Cuarta numeral cuatro punto uno del contrato el valor del mismo es 6.100.00 (SEIS MIL CIENTO CON 0/100) **más IVA**.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.-

2.01. Constituida la comisión de **RECEPCION DEFINITIVA**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas del respectivo contrato sin presentarse novedades hasta la presente.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.-

3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos de "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS (DIA DE LA DISCAPACIDAD, EVENTOS NAVIDEÑOS, DIAS DE INTEGRACIÓN) A REALIZARSE MEDIANTE EL PROYECTO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS PERSONAS

VULNERABLES ADULTOS MAYORES CON SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE Y EVENTOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 CON LA CIUDADANÍA” en un plazo de 75 días calendario, a partir de la firma del contrato, tal como consta en el contrato, es decir desde el 11 de octubre de 2022.

3.02. Los trabajos se inician el 11 de octubre de 2022, fecha de la firma del contrato se ejecutaron parcialmente varios trabajos hasta el 14 de noviembre de 2022, desde el 15 de noviembre hasta el 24 de diciembre de 2022 se llega a la culminación total de los trabajos de la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS (DIA DE LA DISCAPACIDAD, EVENTOS NAVIDEÑOS, DIAS DE INTEGRACIÓN) A REALIZARSE MEDIANTE EL PROYECTO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS PERSONAS VULNERABLES ADULTOS MAYORES CON SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE Y EVENTOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 CON LA CIUDADANÍA”, cumpliendo con un plazo de ejecución de 75 días calendarios, a partir del 11 de octubre de 2022; el contratista mediante oficio comunica la culminación de la totalidad de los trabajos y solicita se realice el acta de entrega recepción definitiva de la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS (DIA DE LA DISCAPACIDAD, EVENTOS NAVIDEÑOS, DIAS DE INTEGRACIÓN) A REALIZARSE MEDIANTE EL PROYECTO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS PERSONAS VULNERABLES ADULTOS MAYORES CON SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE Y EVENTOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 CON LA CIUDADANÍA”. Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

3.03. De conformidad con el Informe de Actividades y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

Según lo contratado

Fecha firma del Contrato:	11 de octubre de 2022
Plazo:	75 días
Fecha de inicio de contrato:	11 de octubre de 2022
Fecha de entrega parcial:	14 de noviembre de 2022
Fecha de entrega real	24 de diciembre de 2022

Según la reprogramación

Detalle de liquidación efectuada por la Administración del contrato:

Período.- Periodo comprendido entre el 11 de octubre hasta el 24 de diciembre de 2022.

3.04 Mediante oficio de fecha 27 de diciembre de 2022; la señora Nubia Noemí Matamba Preciado, Contratista, manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual solicita recibir de manera provisional la obra en mención toda vez que el contratista ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de los servicios contratados.

3.05 De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

4.01. Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados se realizará un solo pago contra entrega de los servicios correspondiente al 100 % del monto total del contrato, como a continuación se desglosa:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.100,00
VALOR DEL ANTICIPO 0%	\$0,00
VALOR PARCIAL EJECUTADO SEGÚN INFORME N° 1	\$ 3.640,00
VALOR PARCIAL EJECUTADO SEGÚN INFORME N° 2	\$ 2.460,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 6.100,00
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	100%
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	100%

- Pago de planilla Única USD \$ 2.460,00.

4.02. Rubros y cantidades de obra contratada vs Los rubros y cantidades de obra ejecutadas.

ORD. C	GAD-PRV-001-2022	UNIDA D	MONTO: USD. 2.460.00			
CONTRATO	NIC-0860023100001-2022-00032		VOLUMEN DE CANTIDADES		PRECIO	
EVENTO DIA DE LA DISCAPACIDAD			CONTRATADO	EJECUTADO	UNITARIO CONTRATADO	TOTAL EJECUTADO
ITEM	DESCRIPCIÓN					
1	Amplificación de Evento	U	1	1	150.00	150.00
2	Alquiler de Sillas Plásticas Vestidas con fajín amarillo	U	200	200	0.50	100.00



3	Alquiler de tableros para mesa Principal (Decorada) vestidos con mantel blanco y sobre mantel amarillo de 2x0.60 metros	u	1	1	50.00	50.00
4	Decoraciones con arreglos florales tropicales	u	1	1	100.00	100.00
5	Bebidas hidratantes (agua en paquetes de 24 botellas de plástico mínimo de 500ml)	u	10	10	5.00	50.00
6	Animador Local	u	1	1	165.00	165.00
7	Artista Local	u	1	1	165.00	165.00
8	Refrigerios	u	200	200	2.00	400.00
DIAS DE INTEGRACIÓN A ADULTOS MAYORES						
9	Alquiler de Carpa 12x6 metros	u	1	1	100.00	100.00
10	Amplificación de Evento	u	1	1	150.00	150.00
11	Alquiler de Sillas Plásticas Vestidas con fajín amarillo	u	200	200	0.50	100.00
12	Alquiler de tableros para mesa Principal (Decorada) vestidos con mantel blanco y sobre mantel amarillo de 2x0.60 metros	u	1	1	50.00	50.00
13	Decoraciones con arreglos florales tropicales	u	1	1	100.00	100.00
14	Bebidas hidratantes (agua en paquetes de 24 botellas de plástico mínimo de 500ml)	u	10	10	5.00	50.00
15	Animador Local	u	1	1	165.00	165.00
16	Artista Local	u	1	1	165.00	165.00
17	Refrigerios	u	200	200	2.00	400.00
PORCENTAJE COMPLETADO			100%	100%	100%	100%

QUINTA.- ANTICIPO.-

5.01 De acuerdo con la cláusula quinta punto uno del contrato, al contratista no se le entregó anticipo ya que el contrato es contra entrega de los servicios.

SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-

6.01 De acuerdo a la Cláusula novena numeral nueve punto uno del contrato, éste no está sujeto a reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.

SEPTIMA.- MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN DE SERVICIOS.-

7.01 De acuerdo a la normativa vigente, el contratante, una vez realizada la Recepción parcial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, tendrá la facultad de presentar sus observaciones al contratista sobre la calidad de los servicios, desde la fecha de recepción provisional, real o presunta, hasta después de cinco días de la recepción definitiva.

OCTAVA.- RECEPCIÓN.-

8.01 En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en el contrato y demás órdenes de la administración se han efectuado de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del contrato, se procede a su recepción y en consecuencia la señora Nubia Noemí Matamba Preciado, Contratista, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma definitiva todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción provisional en unidad de acto, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido.

Pltgo. Richar Solórzano Obando
AMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sra. Nubia Noemí Matamba Preciado.
CONTRATISTA

Ing. Marco Antonio Reyes D
DELEGADO OBSERVADOR